

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-003/2021

DENUNCIANTE: PARTIDO POLÍTICO MORENA

DENUNCIADOS: ALEJANDRO TELLO
CRISTERNA Y OTROS

Guadalupe, Zacatecas, dieciocho de julio dos mil veintiuno.

VISTO el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el procedimiento especial sancionador marcado con la clave TRIJEZ-PES-003/2021, integrado en virtud de la denuncia formulada por María Paula Torres Lares, representante del partido político Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en contra de Alejandro Tello Cristerna, Claudia Edith Anaya Mota, precandidata a la Gubernatura del Estado, postulada por la Coalición "Va por Zacatecas", Roberto Luevano Ruiz, Carlos Aurelio Peña Badillo y Carlo Magno Lara Muruato, por "*actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos e inequidad en la contienda*"; y toda vez que se ha elaborado el proyecto de resolución respectivo, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JE-167/2021 y acumulados.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior de este Tribunal de Justicia Electoral, **SE ACUERDA:**

I. Se señalan las **DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo la **SESIÓN PÚBLICA** de discusión y votación del proyecto de resolución.

II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las Magistradas y a los Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.

III. Publíquese en los estrados de esta autoridad la lista del asunto a tratar en la sesión de referencia.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos en funciones, quien da fe. **DOY FE.**


ROCÍO POSADAS RAMÍREZ
MAGISTRADA PRESIDENTA


MARÍA ESTHER BECERRIL SARÁCHAGA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES


TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-003/2021

DENUNCIANTE: PARTIDO POLÍTICO
MORENA

DENUNCIADOS: ALEJANDRO TELLO
CRISTERNA Y OTROS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Guadalupe, Zacatecas, dieciocho de julio de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, párrafo tercero, y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo Convocando a Sesión Pública** de esta fecha, emitido por la Magistrada Rocío Posadas Ramírez, presidenta de este órgano jurisdiccional, siendo las veintiún horas con veinte minutos del día que transcurre, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, anexando copia debidamente certificada del acuerdo de mérito constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales correspondientes. **DOY FE.**

**ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**


LIC. KAREN ARABELY FERNÁNDEZ GÓMEZ

